

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

13977 *Resolución de 9 de agosto de 2011, de la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, por la que se publica la de 8 de agosto de 2011, por la que se aprueba el programa de mejora de la raza ovina Manchega.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 40 del Real Decreto 2129/2008, de 26 de diciembre, por el que se establece el programa nacional de conservación, mejora y fomento de las razas ganaderas, mediante la presente resolución se da publicidad a la Resolución de 8 de agosto de 2011, de la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, que aprueba el programa de mejora de la raza ovina Manchega.

Dicha resolución figura en la página web del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, en la siguiente dirección:

<http://aplicaciones.marm.es/arca-webapp/>

Madrid, 9 de agosto de 2011.–La Directora General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, Margarita Arboix Arzo.